



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

COMUNICADO

Para el proceso de renovación docente 2021 no es necesario adjuntar las resoluciones de contrato del presente año. El Área de Recursos Humanos gestionará internamente.



La Molina. 15 de diciembre 2020